

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA NÚMERO SEIS (06) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA.

Siendo las 05:00 pm., del 10 de febrero de 2023, se reunieron de manera virtual mediante el aplicativo Meet, los miembros de la Comisión Organizadora integrada por: Dr. Sebastián Bustamante Edquén, Presidente; Dr. Indalecio Enrique Horna Zegarra, Vicepresidente Académico; Dr. Dulio Oseda Gago, Vicepresidente de Investigación; y el Abg. Arnulfo Bustamante Mejía, Secretario General de la UNACH.



Con el quorum reglamentario, el señor Presidente de la Comisión Organizadora da por iniciada la presente Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora.

I.- SECCIÓN INFORMES:

El Dr. Sebastián Bustamante Edquén, presidente de la Comisión Organizadora de la UNACH, informa lo siguiente: A dos años de gestión, hemos logrado consolidar una Universidad estable y confiable, encaminado el proceso a lograr la institucionalidad.

EN LO PEDAGÓGICO

- ✓ Se logró el licenciamiento del Campus Universitario Colpa Huacarís – donde se cuenta con el módulo de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial.
- ✓ Se ha logrado incrementar a 57 el número de docentes nombrados para las 5 Escuelas Profesionales.
- ✓ Para este año, logramos el financiamiento de S/ 1, 559, 000. para 16 plazas más de nombramiento docente.
- ✓ En los dos años, se concretó la titulación de más de 300 egresados de la Universidad.
- ✓ Implementamos la Biblioteca física y virtual, permitiendo que estudiantes, tengan acceso a miles de libros y artículos científicos de forma gratuita, que complementan sus investigaciones.



EN INFRAESTRUCTURA

- ✓ Se concluyó la construcción del local Administrativo en la Plaza de Armas
- ✓ Se ejecutó la construcción del Cerco perimétrico del Campus universitario – Colpa Huacarís. Proyecto que permitió lograr el licenciamiento del Campus
- ✓ Se ejecutaron los proyectos de instalación del servicio de internet con fibra óptica y el servicio de fluido eléctrico con servicio trifásico para los dos campus universitarios.
- ✓ En la actualidad, se viene construyendo el local para la Dirección de Bienestar Universitario en Colpa Matara
- ✓ También se construye el local para la biblioteca universitaria.

EN LO ADMINISTRATIVO

- ✓ Los años 2021 y 2022, la Universidad Nacional Autónoma de Chota, se ubicó entre los primeros lugares a nivel nacional, en la ejecución presupuestal,
- ✓ La actualizamos y aprobamos nuestros instrumentos de gestión. El CAP, PAP, TUPA y TUSNE; que nos consolida en una de las primeras universidades en actualizar nuestros instrumentos de gestión. Documentos que garantizan el proceso para la institucionalización.

INVESTIGACIÓN

- ✓ De tener a 4 docentes investigadores RENACYT en febrero del 2021, a febrero de 2023 pasamos a tener 18 docentes investigadores RENACYT; es decir crecimos en un 350% más respecto a docentes investigadores RENACYT.
- ✓ De tener en el periodo 2020, 8 artículos científicos de alto impacto (Scopus y Web of Science) a tener el 2022, un total de 44 artículos científicos; es decir se ha crecido en un 450% más respecto a publicaciones científicas.

- ✓ De tener 0 patentes a febrero del 2021, a febrero de 2023 se tiene ya una patente internacional certificada y 3 en proceso de consecución, y 2 patentes nacionales también en proceso de consecución.
- ✓ Haber cerrado satisfactoriamente 19 proyectos de investigación que estuvieron inconclusos desde el 2017, tanto en lo académico, administrativo y financiero, tanto a nivel de estudiantes y docentes UNACH.

CONVENIOS

- ✓ Entre los años 2021 y 2022, firmamos más de 50 convenios con instituciones públicas y privadas del ámbito local, regional, nacional e internacional. Que han permitido la movilidad estudiantil y de docentes a los países de Chile, Colombia y México.



II.- SECCIÓN PEDIDOS:

El Dr. Dulio Oseda Gago, Vicepresidente de Investigación, pide que se acuerden los siguientes puntos:

- ✓ Las Líneas de Investigación actualizadas de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.
- ✓ Plan de Trabajo de la I Jornada de Cooperación Internacional UV – UNACH: Encuentro académico “5 IN Think Tank”. Una visión sobre investigación e innovación interdisciplinaria e intercultural Chile – Perú.

III.- ORDEN DEL DÍA:

DESPACHO.

1. Vista el Acta de Sesión Ordinaria Número Cinco (05), después de su lectura, por unanimidad se acuerda:
ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 050-C.O.UNACH: APROBAR el Acta de Sesión Ordinaria Número Cinco (05) de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.
2. Vista la Carta N° 10-2023-UNACH/VPA/DSA, de fecha 26 de enero de 2023, el director de la Dirección de Servicios Académicos, hacer llegar los Diseños Curriculares Actualizados de las Escuelas Profesionales de Enfermería, Contabilidad, Ingeniería Agroindustrial e Ingeniería Forestal y Ambiental de la UNACH, después de su lectura, por unanimidad se acuerda:
ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 051-C.O.UNACH: APROBAR los diseños curriculares actualizados de las cinco Escuelas Profesionales de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.
3. Visto el correo electrónico, de fecha 20 de octubre de 2022, el director de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles, solicita el trámite correspondiente a fin de dar procedencia a la suscripción del Convenio, después de su lectura, por unanimidad se acuerda:
ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 052-C.O.UNACH: APROBAR el Convenio marco de colaboración interinstitucional entre la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles y la Universidad Nacional Autónoma de Chota.
4. Vista la Carta N° 075 – 2023 - UNACH/OGC, de fecha 08 de febrero de 2023, la jefe de Oficina de Gestión de la Calidad, hace llegar la Matriz de Condiciones Básicas de Calidad para la Renovación de la Licencia Institucional (CBC – R), en la cual se encuentran consignados los responsables de cada indicador y medio de verificación, después de su lectura, por unanimidad se acuerda:
ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 053-C.O.UNACH: ESTABLECER como responsables de los indicadores y medios de verificación en la Matriz de Condiciones Básicas de Calidad para la Renovación de la Licencia Institucional (CBC – R) de la Universidad Nacional Autónoma de Chota. **DISPONER** que los responsables de las diferentes oficinas internas de la UNACH, bajo responsabilidad, en un plazo máximo de veinte días calendarios de notificada la presente, cumplan con emitir un informe con el diagnóstico de su medio de verificación e indicador conteniendo las actividades, fechas de trabajo y el presupuesto correspondiente. **RECOMENDAR** a los responsables de las diferentes oficinas que tienen responsabilidades en los indicadores y medios de verificación atiendan su cumplimiento con eficiencia y compromiso empezando en lo inmediato.
5. Visto el documento “Política de Proyección Social y Extensión Cultural de la UNACH”, después de su lectura, por unanimidad se acuerda:
ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 054-C.O.UNACH: PENDIENTE para ser tratado en próxima Sesión de Comisión Organizadora.



Bustar

6. Visto el escrito de fecha 31 de enero de 2023, el abogado de Jennifer Medali Requejo Llatas, Cristhian Jhonatan Fernandez Saldaña y Karen Marín Arana, presenta Recurso Administrativo de Apelación al Dictamen N°005-2022-UNACH/TH, después de su lectura, por unanimidad se acuerda:
ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 055-C.O.UNACH: DECLARAR IMPROCEDENTE el Recurso de Apelación interpuesto por los estudiantes denunciados Jennifer Medali Requejo Llatas, Cristhian Jhonatan Fernández Saldaña y Karen Marín Arana, por no haberse agotado la primera instancia según la normativa y porque el Dictamen N° 005-2022-UNACH/TH, no se subsume en ninguno de los supuestos, objeto de impugnación, regulados en el artículo 206°, del TUO la Ley N° 27444, aprobado por D.S. N° 004-2019-JUS.
7. Vistas las solicitudes para conferir grado académico y título profesional, solicitados por egresados de las diferentes escuelas profesionales e la UANACH, después de su lectura, por unanimidad se acuerda:
ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 056-C.O.UNACH: CONFERIR, a Nombre de la Nación, el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Forestal y Ambiental, a los ex alumnos: Celestino Cabrera Guevara, Jhon Jarli Diaz Vasquez, José Dany Vásquez Oblitas, Royser David Díaz Córdor, Sharon Rosa Elizabeth Maita Ramos y Wilsón Irigoín Mejía. **CONFERIR**, a Nombre de la Nación, el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Agroindustrial a los ex alumnos: Osmar Gálvez Ruíz, Yorly Diaz Idrogo y Rocío del Pilar Rafael Livaque. **CONFERIR**, a Nombre de la Nación, el Título Profesional de Ingeniero Agroindustrial, a los Bachilleres: Magaly del Rocio Peralta Vásquez y Sideli Medina Aguilar. **CONFERIR**, a Nombre de la Nación, el Título Profesional de Contador Público, a los Bachilleres: Angela Sussety Rodriguez Sempértegui, Katterin Jennifer León Brito y Erica Keyla Paredez Fustamante.
8. Visto el Informe N° 001-2023-UNACH- RADCT/COB-P, de fecha 01 de febrero del 2022, el presidente del Comité de Base (COB) para la Identificación y Selección de las Líneas de Investigación de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, hace llegar las Líneas de Investigación de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, después de su lectura, por unanimidad se acuerda:
ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 057-C.O.UNACH: APROBAR las Líneas de Investigación Actualizadas de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.
9. Vista la Carta N° 010-2023-UNACH/VPI-DITT, de fecha 23 de enero de 2023, la directora de la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica, hace llegar el Plan de Trabajo de la I Jornada de Cooperación Internacional UV – UNACH: Encuentro académico “5 IN Think Tank”. Una visión sobre investigación e innovación interdisciplinaria e intercultural Chile – Perú, después de su lectura, por unanimidad se acuerda:
ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 058-C.O.UNACH: APROBAR el Plan de Trabajo de la I Jornada de Cooperación Internacional UV – UNACH: Encuentro académico “5 IN Think Tank”. Una visión sobre investigación e innovación interdisciplinaria e intercultural Chile – Perú.


Siendo las 06:39 pm., del 10 de febrero del año 2023, se da por concluida la presente sesión, firmando el acta los presentes en señal de conformidad.




Dr. Sebastián Bustamante Edquén
Presidente




Dr. Indalecio Enrique Horna Zegarra
Vicepresidente Académico



Dr. Dulio Oseda Gago
Vicepresidente de Investigación



Abg. Arnulfo Bustamante Mejía
Secretario General